

Los bravos del ejército y marina de la República. Ellos han conquistado la libertad e independencia. Sus glorias y sus victorias serán siempre un orgullo para la posteridad. Señores: que mis palabras sean un estímulo para que todos vosotros, y que no olvidando sacrificios tan grandes, se correspondieris dignamente.

Señores: en estos momentos es un deber para nosotros defender a las libertades de nuestra libertad e independencia. Ellos tuvieron la gloria de haber conquistado con noble entereza los derechos sagrados de la naturaleza, y de la humanidad. Ya no existen señores; ya no tendremos la dicha de verlos, en el día de nosotros, e inculcando nuestros principios, pero ellos pertenecen a la historia, y sus nombres serán siempre preciosos de nuestra tierra. Brindemos, pues, en un venerable silencio.

El señor Suarez.—Honor y reconocimiento eterno al soberano congreso y presidente de la República por la dignidad, su bidu y grandes con que han dirigido la marcha de los pueblos que dignamente representan, y escaramentalo al tirano del Brasil— Gloria y reconocimiento eterno a los honorables representantes de la Provincia Oriental, que adoptando la gran carta constitucional de la República han afianzado para siempre su estabilidad, y correspondido al voto público de los pueblos.

El señor Pereira.—A la memoria de los 33 bravos que dieron el primer impulso a la libertad de la Provincia Oriental con sus nombres transmitidos a la posteridad con el aprecio con que los consideramos.

El señor Giró.—Los vuestros representantes de la provincia han desempeñado del modo mas digno y honroso, el principal encargo de su mision, aceptando la constitucion sancionada por el congreso; por esta heroica resolucion se ha convalidado la gratitud, no solo del pueblo oriental, sino de todos los hombres libres, y juiciosos de la República Argentina, presentando a las demas provincias este ejemplo sublime de patriotismo, y de virtud. Puedan ellas apreciarlo e imitarlo. Brindo señores, por que así suceda, y que esta reunion familiar y afectuosa, sea la imagen y el simbolo de la cordialidad que a los vuestros representantes.

El señor Muñoz.—Por que los principios que han dado un crédito justo a la República Argentina, son los que conquistaron a la tierra de Santa Cruz perfeccionaron el sistema de gobierno adoptado en el continente americano.

El señor Ferrera.—El 25 de Mayo de 1810. La República Argentina emprendió la obra de su ser y con sus glorias fue su gloria que las de su infancia, sin mas espejismo que la de sus sufrimientos. El 25 de Noviembre de 1816. La República Argentina da a toda la tierra una leccion clásica de bilulita, sanionando sus representantes tal organizacion nacional, que ni fué vista ni calculada jamás. Señores: en tres lustros se ha acabado el *cul de la America* una obra perfecta de inteligencia humana, que no han batido seicenta Centurias ni aun para concebirla en la misma estension de la tierra viva. Parece estar obrando en este suelo dichoso la organizacion del mundo moral con las facilidades del día de la creacion del mundo físico. Bobmos, pues, per que nuestra nacion, así como se ha hecho espectacular por la emittencia de su buen juicio, lo sea por la práctica constante de su *famoso invento constitucional*, y por que con ella abra una nueva era que atraviese toda la tierra de Colon, y de paso seguro a las generaciones que es para, ya que en el mundo de los reyes el orbe no ha dejado sino tristes y rasos despojos de todos los cuados que han precedido.

El señor Araucho.
 La patria viva,
 Y en el oriente
 El despotismo
 Jamas se ostente:
 Siempre constante
 La union propicia
 Brille, rigiendo
 Ley, y justicia.

El señor Antuña.—Señores: todo buen ciudadano puede gloriarle de haber tenido mucha parte en las glorias de la República; pero nadie con mas razon, que aquellos, que con su sangre han regado los campos del Rincon, Sarandí, e Ituzaingó. Ya hemos brindado por todo el ejército y

... rúpula
 ... marina de la...
 ... por el bravo regimiento voluntario en...
 ... de Coronados, y por la intrépida Milicia...
 ... de Maldonado, 2.º por que la espada del general Lavalle...
 ... sea tan fuerte columna de la constitucion en la paz, (C...
 ... crará señores) como lo es del honor de la República...
 ... b. t. l. as; finalment, por el que fué azote de ese naci...
 ... que vió el año 26; por el general del órden don Julian Lopez...

El señor Saenz.—Brindo señores por que á imitar del paso honorable que ha dado la Provincia Oriental sanionando la adopcion de la gran carta constitucional, lo segre las demas de la Union ligandose para siempre a la es de la República Argentina, proporcionandonos así la reser bilidad del mundo civilizado.

El señor Sierra.—Brindo señores por el bravo con Oabarría que atrayendo sobre sí la admiracion de todos compañeros de vanguardia, en los campos de Ituzaingó, imponer con su espada el terror y el espanto al enemigo.

El señor Catalá. Los principios luminosos que gobierno de la República. Que se hagan sentir con tanta cacia en las provincias decidentales, que tengamos la dicha verlos cuanto antes entronizados en todas ellas.

El señor Martínez Nieto.—Señores: la gran libertad Buenos-ayres cana de la libertad. Eterno agradecim a sus hijos, que a nuestro primer grito han volado en nro auxilio, y con su sangre han sellado nuestra liber los campos de Ituzaingó. Que forme época esta accion el principio de eterna union entre dos pueblos arma

A las 4 de la mañana se dió fin a esta tosa reunion, y en medio de los transportes mas viva y cordial efusion se retiraron a sus los señores concurrentes, entonando antes separacion el himno nacional.

Relacion de los pasados de la Plaza de Montevideo desde el mes de Enero de 1827.

Meses.	Dias.	Clases.	Nombres.	Cuerpos.	Armas.	Meses.	Dias.	Clases.	Nombres.	Cuerpos.		
Enero.	8.	Soldado.	Ignacio Alvarez.	7.º Batallon.	Una pistola.	Enero.	1.	Id.	Bruno Almeida.	Tambor de Civicos.		
		Id.	José Pedro de Silva.	Artilleria montada.	Una Id.			Id.	Pedro Silva.	Id. de Artilleria.		
		Id.	Agustin José Gomez.	Id.	Con sable.			Sargento 1.º	Felipe Neri.	Artilleria de Marina.		
		Id.	Juan Gonzales Martinez.	Ecuadron de Minas.	Tercer y sable.			Soldado.	Manuel da Sambaça.	Batallon del Emperador.		
	10.	Id.	Alberto Cisneros.	Guerrilla.	Con fusil.			Id.	Antonio Pereira.	Escuadron de Minas.		
	15.	Id.	Matias Suarez.	Batallon del Emperador.	Con fusil.			I.º	Pedro Freitas.	Caballeria de San Pablo.		
	18.	Id.	Manuel Antonio.	Id. de Marina.	Con sable y sanana.			Id.	Francisco Celestino.	Batallon de Libertos.		
	20.	Id.	Manuel Antonio.	Guerrilla.	Con sable y sanana.			Id.	Sebastian Lasteño.	Granadero.		
		Id.	Juan Gomes de Costa.	Marineo.	Con sable.			Id.	Angel José Pedrozo.	Artilleria montada.		
		Id.	Benito Ruiz.	Guerrilla.	Con sable.			19.	Id.	Joaquin José de S. Ana.	Artilleria.	
	26.	Id.	Alejandro Doyo.	Batallon del Emperador.	Con sable.			Id.	Roberto Antonio.	Id.		
	28.	Id.	Pempilio Buenaventura.	Id.	Con fusil.			Id.	Manuel Antonio.	Marinero.		
	Febrero.	3.	Id.	Antonio Bernardo.	Id.		Con fusil.		Id.	Antonio Manuel.	Batallon de Libertos.	
			Id.	Vicente dos Santos.	Id.		Con fusil.		Id.	José Ferreira.	Artilleria montada.	
			Id.	Antonio Fernandez.	Id.		Con fusil.		Id.	Bernardo Alvarez.	Id.	
		Id.	Anselmo José.	Id.	Con fusil.		Id.	José Felix Ferreira.	Id.			
		Id.	Antonio Joaquin Morales.	Artilleria montada.	Con fusil.		Id.	Alejandro Mora.	Id.			
4.		Id.	José Antonio da Silva.	Batallon del Emperador.	Con fusil.		Id.	Patricio Souza.	Artilleria montada.			
12.		Id.	Antonio Pereyra Acevedo.	Id.	Con fusil.		Id.	Vicente Pereira.	Batallon de Libertos.			
		Id.	Antonio do Carmo.	Id.	Con fusil.		Id.	Manuel Pedro Almeida.	Granadero.			
20.		Id.	Justino José Mendiza.	Id.	Con fusil.		20.	Id.	Domingo Cayetano.	Marinero.		
23.		Id.	Manuel Fernandez.	Id. Catalinactos.	Con fusil.		Id.	Antonio Rodriguez.	Id.			
25.		Id.	Juan Placido.	Musico.	Con fusil.		Id.	Francisco Machado Souza.	Artilleria montada.			
		Id.	Vicente José Vega.	Id.	Con fusil.		Id.	José Maldonado.	Guerrilla.			
		Id.	Ignacio José Ferreira.	Granadero.	Con fusil.		21.	Id.	Broun.	Marinero.		
		Id.	Bernardo Silvestre.	Batallon del Emperador.	Con fusil.		Id.	Joans Brigd.	Id.			
		Id.	José Antonio Miranda.	Escuadron de Minas.	Con fusil.		Id.	José dos Santos.	Id.			
	Id.	Manuel Antonio Cardozo.	Batallon del Emperador.	Con fusil.		Id.	Juan Fernandez.	Caballeria de San Pablo.				
28.	Id.	Vital Ferreira.	Batallon del Emperador.	Con fusil.		Id.	Vicente José Cardozo.	Batallon de Libertos.				
Marzo.	6.	Id.	José Joaquin.	Batallon del Emperador.	Con fusil.		Id.	Antonio Rivera.	Id.			
		Id.	Felicio Pereyra Saenz.	Escuadron de Minas.	Con fusil.		Id.	Juan Rivera.	Granadero.			
		Id.	Juan Francisco.	Batallon del Emperador.	Con fusil.		Id.	Estanislao José.	Id.			
		Id.	Salvador Nuno.	Caballeria de S. Pablo.	Con fusil.		Id.	Joaquin Lemus.	Id.			
		Id.	Francisco Meliton.	Batallon del Emperador.	Con fusil.		Id.	Silvestre Rios.	Artilleria.			
		Id.	Antonio dos Santos.	Id.	Con fusil.		Id.	José Dias Malesguesa.	Id.			
		Id.	Manuel Pinaes.	Granadero.	Con fusil.		29.	Id.	Inocencio Line.	Batallon de Libertos.		
		Id.	José Correa.	Id.	Con fusil.		Id.	Juan Genaro.	Id.			
		Id.	Francisco Araucho.	Id.	Con fusil.							
		Id.	Antonio da Silveira.	Batallon de Libertos.	Con fusil.							
		Id.	Manuel da Fonseca.	Id.	Con fusil.							

Pueden calcularse otros tantos ó por lo menos la mitad por haber estos salido de diferentes puntos de nuestra linea, y haberse dirigido al centro de la campaña sin haber obtenido licencia para que por ella constase su nombre y cuerpo. — Campamento Marzo 1827. Olave.

Imprenta de la Provincia.